



**Las Piedras, 15 de setiembre de 2020.**

**Acta 030/2020**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Ricardo Mazzini haciéndose presente los Concejales Alejandra Erche, Álvaro Buscarons, y Milton Núñez

Invitados: grupo de vecinos del Barrio Pilarica y Razzetti, proponen nominar el espacio público ubicado en la intersección de las calles Julio Sosa, calle Salto y García de Zuñiga, con el nombre "Maestra Rosa Vaz", dado que fue un referente social para los niños y vecinos de la zona. También se plantea la inquietud de realizar una recopilación histórica de la trayectoria, anécdotas y vivencias de la maestra Rosa Vaz, para ser presentada una publicación en la feria del libro denominada "Abril entre libros"

Siendo la hora 19: 30 comienza la sesión

Las Concejales Inés Silva, María González no concurren a la sesión por problemas de salud

El Concejal Walter Lascano, falta con aviso a la sesión comunicada vía correo electrónico

1- Firma de acta N° 029/20 y resoluciones correspondientes. Se aprueba 3 en 3

2- Informe del Alcalde

Se remiten vía correo electrónico a los concejales, el avance de las obras.

- Se propone ingresar al punto 11 nominar el espacio publico y la realización del memorial a la "Maestra Rosa Vaz", ubicado en la intersección de las calles Salto Julio Sosa y García de Zuñiga. Se aprueba 4 en 4.
- Se informa que se terminó de realizar el ploteo en los puestos de la feria permanente.
- Se realizará una reunión con los permisarios de la feria permanente por el alumbrado en los locales.
- Se continúan con las obras en Barrio Obelisco y Pueblo Nuevo
- nota de la comisión de Canelón Chico solicitan \$ 30.000 culminar con la instalación eléctrica dentro del centro comunal. Se ingresa al punto 12 del orden del día
- Previo del Concejal Milton Núñez, propone elevar una nota a Protocolo de

Canelones, solicitando que cuando se realicen actividades dentro del territorio del Municipio, se tenga en cuenta al Alcalde y Concejales del Municipio, dado que son las autoridades electas por los ciudadanos del territorio.

- El alcalde propone remitir a la Junta Departamental, la denominación de las salas del centro cultural las Piedras, Espacio Sandra Espinosa y Espacio Vivian Trias. Se ingresa al punto 13 del orden del día.

3- Nota del Teatro La Sala, propone denominar el espacio del subsuelo del Centro Cultural Carlitos, como "Gerardo Hernández", pintor y artista pedrense. Se deja el tema en el orden del día.

4-Exp. 2015-81-1420-03032 Res. Se aprobó denominar la calle Capitán Valdenegro del Barrio 19 de Abril, como Cayetano Bermudez. El Concejo toma conocimiento.

5-Nota de permisarios del Paseo de Compras, realizan denuncia sobre agresiones, por parte de una permisaria. Se propone elevar las denuncias a Dir. Jurídica. Se aprueba 4 en 4.

6-Proyecto de la Comunidad educativa del liceo N° 3, solicitan la colaboración de recursos para pintar el logo del liceo, pintura, andamios y personal para realizar la tarea. Debido a que la cuadrilla Municipal está abocada a múltiples tareas de mantenimiento del espacio público del territorio, les comunicamos que nos resulta imposible, de momento, colaborar con los recursos necesarios para la pintura del logo de vuestro liceo.

7-Nota de la Sra. Patricia Hernández, solicita colaboración de \$ 10.000 para realizar un encuentro por el reconocimiento del artista Gerardo Hernández. Se deja en el orden del día para ser tratado en forma conjunta con el gestor cultural del Municipio, Sr. Rafael Benítez. Se aprueba 4 en 4.

8-Exp.2019-81-1010-03070, solicita permiso para realizar ante UTE la bajada de luz para utilizar en el puesto en el cuál es permisaria los días domingos ubicado en Pilar Cabrera y Av. Artigas. Se deja constancia que los costos ante UTE y la contratación del técnico pertinente son asumidos por la Sra. González. El Municipio deslinda responsabilidades. Se aprueba la solicitud 4 en 4.

9-Nota del Club Dantón, solicita permiso para realizar un evento el día 11/10/2020 en la Plaza Latinoamerica, escenario amplificación y baños químicos. El concejo aprueba la solicitud de la Plaza y escenario. La amplificación que cuenta el Municipio no tiene la potencia adecuada para la presentación de este tipo de espectáculos musicales y no se cuenta con baños químicos. Se aprueba 4 en 4.

11- Nominar el espacio publico y la realización del memorial a la "Maestra Rosa Vaz",

ubicado en la intersección de las calles Salto Julio Sosa y García de Zuñiga. Se aprueba 4 en 4.

12- nota de la comisión de Canelón Chico solicitan \$ 30.000 culminar con la instalación eléctrica dentro del centro comunal, se aprueba previa rendición de la colaboración otorgada por Res. 316/2020. Se aprueba 4 en 4

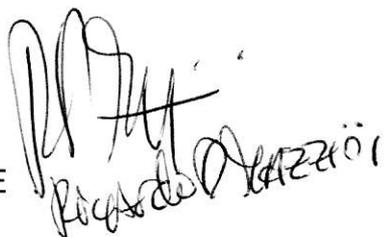
13-El alcalde propone remitir a la Junta Departamental, la denominación de las salas del centro cultural Las Piedras, salones de clases como Espacio Sandra Espinosa y Sala principal como Vivían Trías. Se aprueba 4 en 4.

14-Nota de la lista 1916 frente amplio solicita el día 22/9/20 entre las 14 y las 22 horas, el corte de la calle Av. Artigas (calle auxiliar) entre La Biblia y Capitán Posadas , el préstamo de 4 módulos para el armado de escenario y 50 sillas. Se aprueba 4 en 4.

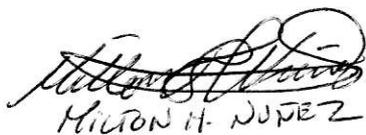
Siendo la hora 21.15, culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 22 de Setiembre de 2020, ocupando los folios 84 al 86.

ALCALDE



CONCEJAL



MILTON H. NUÑEZ

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL